REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JURISDICCIONAL



JUZGADO TERCERO LABORAL DEL CIRCUITO DE SANTIAGO DE CALI

ESTADO 107

29 DE OCTUBRE DE 2020

No	RADICACION	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	AUTO	FECHA DEL AUTO	Descripción actuación
1	760013105003202000411-00	ORDINARIO	MARTIN EDUARDO CORNEJO SANCHEZ	METROCALI S.A.	2406	76/10/7070	INADMITE DEMANDA Y CONCEDE 5 DIAS PARA SUBSANAR
2	760013105003202000414-00	EJECUTIVO	LUZ AYDA DIAZ BENITEZ	MEGARINES PERFORMANCE S.A.S.	2407	76/11/71/71	INADMITE DEMANDA Y CONCEDE 5 DIAS PARA SUBSANAR

De conformidad con lo previsto en el Art. 41 del C.P.T y siguiendo las directrices impartidas por el Consejo Superior de la Judicatura, se fija el presente Estado de forma electrónica por el término legal de un día en la fecha 29 de Octubre de 2020 y a la hora de las 7:00 a.m. y se desfija en la misma fecha a las 4:00 p.m. con el objeto de dar cumplimiento a los principios de publicidad, debido proceso y derecho de defensa.

IVANA ORTEGA NOGUERA Secretaria